

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2713/2015 BITÁCORA: 29/DK-0102/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ANDRÉS ÁLVAREZ CARMONA CALLE ORQUÍDEA 18 SAN PEDRO LA CUEVA 90257 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Noviembre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1370/2012 de fecha 15 de Agosto de 2012, que cuenta con el código de identificación T-29-034-AAC-001/12 ubicado en ORQUIDEA N° 18 SAN PEDRO LA CUEVA C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

- [Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			•	inicial	
. [3	554	556	14833851	14833853

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A TENTAMENTE SECRETARIADE MEDIO AMBIENTE EL DELEGADO FEDERAL Y BESUKSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Ferencio Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.Presente ESTADO DE TLAKCALA

RVC/EFPHCG/DES

